

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8868 *LAMBAESIS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES QUERONEA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las dos sociedades Don Francisco Carrasco Houston decide con fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "INVERSIONES QUERONEA,S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL por parte de "LAMBAESIS,S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL, con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la ley/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 23 de octubre de 2017.- Francisco Carrasco Houston Administrador Único de "Lambaesis,S.L." Sociedad Unipersonal y "Inversiones Queronea,S.L." Sociedad Unipersonal.

ID: A170078715-1